

Expediente	Numero: 64/2026	Fecha: 29-06-2026
Tipo	Contratación	
Área/Departamento	Presidencia	

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE FIFEDE POR LA QUE SE PROCEDE AL DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PA/03/2026-PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FERIA DE EMPLEO 2026, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE.

EXPONE: Visto el expediente para la licitación del contrato PA/03/2026, emite el siguiente informe basado en los siguientes hechos y fundamentos:

Resultando que:

I. Por resolución de la Presidencia de FIFEDE, nº 60/2026 de fecha de 18 de junio de 2026, se procedió al acuerdo de aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y demás documentos que conforman el expediente de contratación PA/03/2026, relativo al procedimiento de contratación abierto de carácter urgente, para **LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FERIA DE EMPLEO 2026.**

II. Tras acuerdo de la presidencia, se envía expediente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el Perfil del Contratante de FIFEDE, y se publican los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y demás documentos que conforman el expediente de contratación con fecha de 18 de junio de 2026.


III. El plazo para la presentación de proposiciones al expediente PA/03/2026 finalizó el día 26 de junio de 2026, constándose, por la mesa de contratación, reunida en fecha 29 de junio de 2026, que no se ha presentado ninguna oferta, por lo que la licitación debe quedar desierta.

Considerando que:

I. El art. 150.3 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y la cláusula 18.6 del PCAP, establece que: "No podrá declararse desierta la licitación siempre que exista alguna proposición que sea admisible con arreglo a las condiciones exigidas en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas."

En virtud de lo expuesto, **SE RESUELVE:**

PRIMERO. - Declarar desierto el procedimiento de contratación PA/03/2026, relativo al servicio para **LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FERIA DE EMPLEO 2026.**

Firmado por:	EFRÁIN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato Ver firma	Fecha: 29-06-2026 11:50:57	
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 64/2026	Fecha: 29-06-2026 11:50	
Nº expediente administrativo: 2026-000592 Código Seguro de Verificación (CSV): DA2F9C3EA3C662CA8AE1725113476EC3 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/DA2F9C3EA3C662CA8AE1725113476EC3 .			
Fecha de sellado electrónico: 29-06-2026 11:59:02 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 29-06-2026 11:59:02	


Expediente	2026000592
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Presidencia

SEGUNDO. - PUBLICAR la presente resolución en el Perfil del Contratante del órgano de contratación de FIFEDE, ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como notificar la presente resolución a todos los interesados en el procedimiento.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

El Presidente del Patronato de FIFEDE

Fdo. Efraín Medina Hernández

Firmado por:	EFRÁIN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato	Fecha: 29-06-2026 11:50:57	
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 64/2026	Fecha: 29-06-2026 11:50	
Nº expediente administrativo: 2026-000592 Código Seguro de Verificación (CSV): DA2F9C3EA3C662CA8AE1725113476EC3 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/DA2F9C3EA3C662CA8AE1725113476EC3 .			
Fecha de sellado electrónico: 29-06-2026 11:59:02	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 29-06-2026 11:59:02	